



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda  
Sesión extraordinaria del 09 de diciembre de 2021 a las 11:30 horas  
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:  
<https://udg-mx.zoom.us/j/82553620732> con el ID de reunión: 825 5362 0732  
y el código de acceso: 263288

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;  
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;  
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;  
C. Daniel Cortés Largo;  
Dra. Ruth Padilla Muñoz;  
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;  
Lic. Jesús Palafox Yañez;  
C. Francisco Javier Armenta Araiza;  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones, y  
Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General

Comité de Apoyo:

Dra. María Luisa García Batiz, Jefa de la Unidad de Posgrado de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV);  
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI);  
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de la Coordinación General de Control Escolar (CGCE);  
Dr. Omar Karim Hernández Romo, Jefe de la Unidad de Transformación Curricular de la Coordinación de Desarrollo Académico (CDA) de la CGAI, y  
Mtro. Harold de Dios Tovar, Jefe de la Unidad Operativa Técnica de la CGCE.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual solicitan **crear** el programa académico de la **Especialidad en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2022 "A".

**11 ACUERDO.** Se crea el programa académico de la **Especialidad en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2022 "A".

2. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario del Sur, mediante el cual solicitan crear el programa académico de la **Maestría en Estudios Rurales** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2022 "B".

**2.1 ACUERDO.** Se crea el programa académico de la **Maestría en Estudios Rurales** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2022 "B".



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicitan **crear** el programa académico de la **Maestría en Estudios Mesoamericanos** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2022 "A".

**3.1 ACUERDO.** Se crea el programa académico de la **Maestría en Estudios Mesoamericanos** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2022 "A".

4. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de los Lagos, mediante el cual solicitan **crear** el programa académico de la **Maestría en Innovación de Ambientes Inclusivos de Aprendizaje**, a partir del ciclo escolar 2022 "B".

**4.1 ACUERDO.** Que la Coordinación General de Posgrado y Vinculación dialogue con las autoridades de los Centros Universitarios de los Lagos y de Los Altos para llegar a un acuerdo respecto de abrir la Maestría respectiva o sumarse a lo que ya tiene el Centro Universitario de Los Altos.

5. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicitan crear el programa académico de la **Maestría en Ciencias Antropológicas** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2022 "B".

**5.1 ACUERDO.** Se crea el programa académico de la **Maestría en Ciencias Antropológicas** de la Red Universitaria, teniendo como sedes al Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2022 "B".

6. **Dictamen** propuesto por los Centros Universitarios de Ciencias Económico-Administrativas, de los Valles, del Sur y del Norte, mediante el cual solicitan suprimir y **crear** el nuevo programa de la **Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje**.

**6.1 ACUERDO. PRIMERO.** Se **suprime** el programa académico de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con orientaciones en: Gestión, Diseño Instruccional, Docencia, Investigación, y Educación Media Superior (EMS), que se imparte en los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, de la Costa, del Norte, del Sur, de los Valles, y en el Sistema de Universidad Virtual, a partir del ciclo escolar 2022 "A". **SEGUNDO.** Se **crea** el nuevo programa académico de la **Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje** de la Red Universitaria, teniendo como sede a los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, del Norte, del Sur, y de los Valles a partir del ciclo escolar 2022 "A".

7. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicitan **suprimir** y **crear** el nuevo programa de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**.

**7.1 ACUERDO. PRIMERO.** Se suprime el programa académico de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A". **SEGUNDO.** Se crea el nuevo programa académico de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y para ser impartida en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", en el Hospital Gineco-Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud Jalisco, en el Hospital "Dr. Valentín Gómez Farías" del ISSSTE, en el Hospital General de Zapopan; y en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A".

Página 2 de 3

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12443, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

[www.hcgu.udg.mx](http://www.hcgu.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. **Dictamen** propuesto por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicitan modificar el programa académico del **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**, a partir del ciclo escolar 2022 "A".

**8.1. ACUERDO.** Se **modifica el resolutivo SEGUNDO del dictamen I/2006/204**, de fecha 23 de mayo de 2006, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico del **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública** de la Red Universitaria, por el H. Consejo General Universitario el 21 de julio de 2006, teniendo como sede el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, **a partir del ciclo escolar 2022 "A"**.

9. Dictamen propuesto por el Sistema de Educación Media Superior, **mediante el cual se propone otorgar el reconocimiento de maestro emérito a la Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

**9.1. ACUERDO.** Se **otorga a la Doctora Ruth Padilla Muñoz**, el nombramiento de **Maestra Emérita** de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen, como reconocimiento a su destacada labor universitaria como docente, investigadora y directiva. Impulsora incansable de la Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara y del país, con aportaciones que impactaron positivamente en el desarrollo del bachillerato nacional. Experta promotora de la calidad educativa y generosa formadora de múltiples generaciones de universitarios en materia educativa, tanto en las aulas como en los espacios de decisión institucional, por su valiosa contribución a nuestra Alma Máter, al pueblo de Jalisco y a la nación mexicana.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

  
**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
en representación del Presidente

  
Dr. Juan Manuel Durán Juárez

  
Dra. Ruth Padilla Muñoz

  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

  
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

  
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

  
Lic. Jesús Palafox Yáñez

  
C. Daniel Cortés Largo

  
C. Francisco Javier Armenta Araiza

  
**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos